

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024.-

1. Acta correspondiente a la sesión anterior. **Sin consideraciones, aprobado por unanimidad.-**

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Nota de Expediente N° 5870/24, mediante el cual se responde a la Nota N° 206/24, emanada por el Concejo, en la que se solicitaba que se emita dictamen de la existencia de incompatibilidad en la percepción de haberes jubilatorios respecto de los honorarios a percibir por los directores de la SAPEM. Al respecto, se adjunta copia íntegra del dictamen emitido por el área Legal y Técnica de Municipio. **La Concejal Arán solicita que se remita una Nota al DEM requiriendo que se envíen los títulos profesionales, matrículas y condición fiscal de las/os Directores/as de la SAPEM. Por su parte, el Concejal Maroevich solicita que se remita copia de este dictamen a la Secretaria de Municipios, Comunas y Regiones, a los fines de que se complemente la Nota ya enviada por este Concejo a los fines de consultar a esta área provincial al respecto de las incompatibilidades mencionadas. Sobre el tema, el Concejal Zarantonello solicita que se organice una reunión con el Dr. Miguel Regolí, para tratar puntualmente estos asuntos. Pasa a estudio de comisión.-**
3. Nota de Expediente N° 6231/24, por la que se responde a la Nota N° 158/24, emanada por este Concejo, en la cual se solicitaba que se informe si el Fondo de Asistencia Educativa (FAE) está destinado solamente a instituciones educativas. Sobre esto, se responde que el FAE se encuentra destinado a instituciones educativas y los montos correspondientes son los asignados en las ordenanzas presupuestarias. **Pasa a estudio de comisión.-**
4. Nota de Expediente N° 5786/24 por la cual se responde a la Nota N° 204, emanada por el Concejo, en la que el Concejal Mauricio Maroevich, en la 19° Sesión Ordinaria, solicitaba que se ponga en marcha lo establecido en la Ordenanza N° 2970, que crea la Comisión para el análisis de la normativa tributaria y costos de servicios prestados por el Ente Municipal. Sobre este tema, el DEM expresa su voluntad de que se constituya la mencionada comisión con la designación de los miembros del Concejo que participarán y la colaboración de las áreas municipales que sean necesarias. **Pasa a estudio de comisión.-**

5. Mensaje N° 017/24, por el cual se eleva el Proyecto de Ordenanza N° 035/24, mediante el que se autoriza al DEM a prescindir del proceso de selección de contratante a través de licitación pública; y proceder a la contratación directa de la Empresa SERVICIOS CASILDENSES SAPEM, respecto del servicio público de recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos, en la ciudad de Casilda. **Pasa a estudio de comisión.-**
6. Invitación a participar del Acto Oficial por el Día del Maestro, el próximo Martes 10 de Septiembre, a las 18:30 hs., en el Instituto de Profesorado N°1 "Manuel Leiva". **Se toma conocimiento.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

7. Del Departamento Contaduría adjuntando en formato digital los Libros Mayores, correspondientes al período correspondiente al 01- 06 de 2024. **Pasa a estudio de comisión.-**
8. De la Asociación de Titulares de Licencias de Taxis Casilda y de la Agencia Remises Ovidio Lagos solicitando se autorice la actualización de la tarifa vigente para el servicio de radio llamada. **Pasa a estudio de comisión.-**
9. De la Dirección del Instituto N° 1 de Profesorado "Manuel Leiva", en respuesta a Nota N° 74, por la cual se solicitaba que, desde el Centro de Estudiantes de esa casa de estudios, se envíe el listado de los/as alumnos/as que se encuentra con dificultad respecto del Boleto Educativo Rural. **Pasa a estudio de comisión.-**

DE LAS BANCADAS

10. Nota al DEM, presentada por la Concejala María Celina Arán, reiterando el pedido de informe, a los fines de que el ingeniero responsable del arbolado público de cuenta de qué tipo de árboles están autorizados para la colocación en veredas y/o remediaciones por retiro. **Se remite al DEM la correspondiente Nota.-**
11. Nota al DEM, presentada por la Concejala María Celina Arán, remitiendo una publicación de una vecina de Casilda quien requiere intervención del Área de Desarrollo Social, respecto de la situación de un adulto mayor en las cercanías del Club Atlético Unión Casildense. **Se remite al DEM la correspondiente Nota.-**
12. Nota al DEM, presentada por la Concejala María Celina Arán solicitando que, a través del Área de Salud se informen las acciones llevadas a cabo para evitar la proliferación de dengue en los meses estivales. Además, se requiere que se brinde información acerca del contacto con el gobierno provincial y la coordinación de actividades a tales fines. **Se remite al DEM la correspondiente Nota y se adjuntan puntos a conocer sobre la temática.-**

13. Proyecto de Resolución presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco modificando el Artículo 42, Título Sexto: "De las Comisiones", correspondiente al Reglamento Interno del Concejo Municipal, a los efectos de crear la Comisión de Salud Pública, Ambiente y Ecología. **Pasa a estudio de comisión.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

14. Dictamen N° 5271/24, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Proyecto de Ordenanza mediante el cual se designa con el nombre "Paseo Concejal Lorena Casati", al cantero central de Bv. Villada, entre las calles 1° de Mayo y España. **Aprobado por unanimidad.-**
15. Dictamen N° 5272/24, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a subdividir un inmueble sito en calle Chacabuco al 1700, individualizado como Lote 7, Manzana 23 Sección B, Nueva Roma. **Aprobado por unanimidad.-**

NOTA: Debido a que la Sesión se realizado pasadas horas del mediodía del día Viernes 06 de Septiembre, los dichos de los Concejales "Fuera del Orden del Día", serán publicados el día Lunes 09 de Septiembre, en horas de la mañana.-